

BACHILLERATO

Ciencias

Humanidades y Ciencias Sociales



COLEGIO MARISTA
Ntra. Sra. de la Fuencisla
SEGOVIA- 2020/2021

Camino de la Piedad, 8 40002 – Segovia
Tfno.: 921 43 67 61 Fax: 921 44 34 47
www.maristassegovia.org

BACHILLERATO LOMCE

MODALIDAD “HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES”

ASIGNATURAS 1º BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

Materias troncales generales	Asignatura	Horas
	Lengua Castellana y Literatura	4h
	Inglés	3h
	Filosofía	3h
	Educación Física	2h
Materia específica	Religión	2h
Materia troncal general de modalidad	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	4h
Materias troncales de opción	Historia del Mundo Contemporáneo	4h
	Economía	4h
Materias específicas	<i>Elegir una entre:</i> Literatura Universal o Latín	4h

ASIGNATURAS 2º BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES)

	Asignatura	Horas
Materias troncales generales	Lengua	4h
	Inglés	3h
	Historia	4h
Materia troncal general de modalidad	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	4h
Materias troncales de opción y Materias específicas.	Economía	4h
	Historia de la Filosofía	4h
	<i>Elegir entre:</i> Historia del Arte o Geografía	4h
Materias específicas	Psicología	3h

BACHILLERATO LOMCE MODALIDAD “CIENCIAS”

ASIGNATURAS 1º BACHILLERATO (CIENCIAS)

	Asignatura	Horas
Materias troncales generales	Lengua Castellana y Literatura	4h
	Inglés	3h
	Filosofía	3h
	Educación Física	2h
Materia específica	Religión	2h
Materia troncal general de modalidad	Matemáticas I	4h
Materias troncales de opción	Física y Química	4h
	<i>Elegir una entre:</i> Biología y Geología o Dibujo Técnico I	4h
Materias específicas	<i>Elegir una entre:</i> Economía o Tecnología Industrial I	4h

ASIGNATURAS 2º BACHILLERATO (CIENCIAS)

	Asignatura	Horas
Materias troncales generales	Lengua	4h
	Inglés	3h
	Historia	4h
Materia troncal general de modalidad	Matemáticas II	4h
Materias troncales de opción y Materias específicas	<i>Elegir entre:</i> *Física o CTM o Historia de Filosofía	4h
	<i>Elegir entre:</i> Tecnología Industrial II o *Química	
	<i>Elegir entre:</i> Dibujo Técnico II o Biología	
Materias específicas	Psicología	3h

***NOTA IMPORTANTE: Es obligatorio escoger Física y/o Química**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN BACHILLERATO – CURSO 2020/2021

1. La evaluación de las enseñanzas de bachillerato se realizará teniendo en cuenta los **objetivos educativos** y los **criterios de evaluación** establecidos para cada materia en el currículo. La evaluación se llevará a cabo por el conjunto de profesores, coordinados por el profesor **tutor** y asesorados, en su caso, por el departamento de orientación.

Dicha evaluación se realizará por materias, considerando el conjunto de las que comprende el curso, así como la madurez académica en relación con los objetivos del bachillerato. El proceso de evaluación incluirá dos tipos de actuación: **evaluación** continua y **evaluación final**.

2. Los alumnos que al finalizar el primer curso de bachillerato hayan suspendido **una o dos materias** podrá cursar segundo de bachillerato teniendo que recuperar las asignaturas suspensas.

3.- Los alumnos que al finalizar el primer curso de bachillerato hayan suspendido **cinco o más materias** cursarán de nuevo el curso completo y serán calificados de todas las materias.

4.- Los alumnos que al finalizar el primer curso de bachillerato hayan suspendido **tres o cuatro materias la Junta de evaluación podrá otorgar la posibilidad de conservar las calificaciones aprobadas si cumplen los siguientes requisitos:**

- Haber cumplido durante el curso las normas de convivencia establecidas en el RRI
- Haber asistido regularmente a clase y otros criterios establecidos en el centro que supongan que no ha abandonado el estudio de las materias,
- Que la nota media obtenida en las calificaciones suspensas sea superior a 3 puntos.

La posibilidad otorgada a esos alumnos se hará efectiva, al finalizar el curso de repetición, si el padre y alumno lo solicitan y se cumplen los siguientes requisitos durante ese curso de repetición:

- Asistencia regular a clase y el cumplimiento de otros criterios establecidos en el centro que supongan que no ha abandonado el estudio de la materia ya aprobada.
- Realización de todas las actividades y exámenes propuestos a lo largo del curso en cada materia ya aprobada.
- El cumplimiento de las normas de convivencia establecidas en el RRI.
- Que la calificación obtenida en la materia sea igual o superior a 3 puntos.

5.- Los primeros días de **septiembre** se celebrará una sesión extraordinaria de evaluación y calificación para aquellos alumnos que no hubieran superado todas las materias en la evaluación final del periodo lectivo.

6- Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran **evaluación negativa en algunas materias**, podrán decidir matricularse exclusivamente de ellas u optar por matricularse, además, de las materias de segundo curso ya superadas.

7.- En el caso de que el alumno decida matricularse de las materias ya superadas, deberá renunciar previamente por escrito a las calificaciones obtenidas en el curso anterior. La renuncia supondrá la repetición del curso segundo completo y será irrevocable.

8.- La permanencia en el bachillerato será de **cuatro años** como máximo.

9.- Sólo será propuesto para la obtención del **Título de Bachillerato** el alumno que supere todas las materias